

CIRCULAR N° 002-2026-GRLL-CE-EF-OXI-018-2025-

TERCERA CONVOCATORIA

PARA : Participante en el proceso de selección N° 018-2025-GRLL-CE-EF-OXI-TERCERA CONVOCATORIA de LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: "OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PACANGUILLA"; "OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHEQUEN" y "OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUEBLO NUEVO".

DE : COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 018-2025-GRLL-CE-EF-OXI- TERCERA CONVOCATORIA.

ASUNTO : PRÓRROGA DE LA ETAPA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

REFERENCIA : Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.

FECHA : 13 de febrero del 2026.

El Comité Especial designado por Resolución Gerencial Regional N° 000165-2025-GRLL-GGR-GRCTPIP del 12 de diciembre del 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a los participantes del Proceso de Selección N° 018-2025-GRLL-CE-EF-OXI-TERCERA CONVOCATORIA, para la selección de Empresa Privada que será responsable del financiamiento y ejecución de la siguiente Actividad de Operación y Mantenimiento:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
1	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: "OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PACANGUILLA"; "OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHEQUEN" y "OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUEBLO NUEVO".

- Que, mediante la Circular N° 001-2026-GRLL-CE-EF-OXI-018-2025-TERCERA CONVOCATORIA, de fecha 11 de febrero de 2026, el Comité Especial encargado de conducir el presente proceso de selección programó la etapa de Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases para el día 13 de febrero de 2026.
- Que, posteriormente, mediante Informe N° 000044-2026-GRLL-GGR-GRCTPIP-SGPIP-LFY, de fecha 13 de febrero de 2026, el Área Usuaria solicitó la ampliación del plazo por dos (02) días hábiles, con la finalidad de garantizar una adecuada y debida absolución de las consultas y observaciones formuladas por parte del único participante.
- Este análisis exhaustivo permitirá que las absoluciones sean coherentes con la normativa vigente, salvaguardando la transparencia, equidad y calidad del proceso, evitando interpretaciones erróneas y garantizando el derecho a la información para el único postor en el proceso de selección.
- Que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 señala: **"El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión."** [resaltado y subrayado agregado]

En ese sentido, acogiéndose al Principio de Eficacia y Eficiencia contemplado en el Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, este Comité Especial, procede con **PRORROGAR** la Etapa de

Absolución de Consultas hasta el día **17 DE FEBRERO DEL 2026**, consecuentemente **MODIFICAR** el Calendario del Proceso de Selección, quedando de la siguiente manera:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	30/01/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases.	02/02/2026	06/02/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	09/02/2026	17/02/2026
4	Integración de Bases y publicación.	18/02/2026	
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1,2 y 3	23/02/2026	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	26/02/2026	
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	26/02/2025	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión	12/03/2026	
9	Suscripción del Convenio de Inversión	19/03/2026	

ING. ANYI TATIANA ROJAS VERA
Miembro Titular


DNI N° 73513866

ABOG. WILLIAM CÉSAR VILLACORTA ESCUDERO
Miembro Titular


DNI N° 71960149

LIC. EZEQUIEL BERRIOS BURGA
Miembro Titular


DNI N° 46101727